Solicitud respuesta observaciones proceso “mínimoA cuantía MC-13-2024”

PLANEACION MUNICIPAL <planeacion@leticia-amazonas.gov.co>

Vie 26/04/2024 6:45 PM

Para:juridica leticia-amazonas.gov.co <juridica@leticia-amazonas.gov.co>
CC:danferpe@hotmail.com <danferpe@hotmail.com>

En atención a la observación presentada por oferente, donde se solicita a la entidad, agregar un requisito habilitante del siguiente alcance :

1. “Los oferentes al presentar la propuesta, deben acteditar establecimiento de comercio propio en el municipio de Leticia, a fin de la actividad económica del bien o servicio requerido por la entidad”
Sobre lo anterior se considera viable aceptar la propuesta toda vez que por naturaleza del servicio de apoyo logístico requerido, para la estrategia se requiere el servicio de hospedaje sea prestado en el municipio de Leticia, y específicamente en el casco urbano.

2. Sobre la observación referente al mismo proceso en la cual se solicita a la entidad adicionar un literal C en el numeral 6.1.3, así: “Los proponentes deben acreditar Registro Nacional de Turismo, expedido por la autoridad Nacional componente, documento que acredita la actividad económica que pretende contratar la entidad, a su vez, le da legitimidad a los bienes y servicios a suministrar al ente territorial tenuendi en cuenta que el objeto a contratar Apoyo Logistico de hospedaje, entre otros”.

Sobre esta ultima observación, se considera igualmente viable ya que el requisito corresponde al cumplimiento de la ley para la prestacion se servicios de hoteleria, siendo estos los requeridos por la Entidad.

Ing. SAIR GIRALDO DURANGO
Secretaria de Planeación e infraestructura Municipio de Leticia
"UNIDOS POR LETICIA**"**